

Memorando

UPEG-048-STSS -2019

PARA: Ing. Cesar Lanza
Oficial de Transparencia

DE: Sara E. Zavala
Encargada Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión

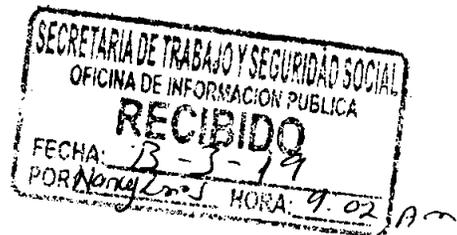


FECHA: 12 de marzo de del 2019

ASUNTO: Justificación

En respuesta a su memorando- 018-19 en fecha 08 de marzo-19, al respecto le informo que esta unidad cuenta con la información actualizada del 2014 al 2017 para la impresión de la memoria técnica institucional ya que esta se publica cada 4 años, pero en esta ocasión en vista que no siempre se cuenta con el presupuesto para su impresión y publicación queremos aprovechar para incluir el año 2018 pero estamos en proceso de actualización de datos para incluir la información, si le pudiera ser útil solo contamos con el informe de logros más relevantes del año 2018, el cual se le adjunta.

Atentamente,



Cc: Archivo

Informe Logros Más Relevantes 2018

El presente informe contiene los Logros y Avances Más Relevantes en cuanto al tema de Generación de Empleo realizados por las instituciones del sector público, priorizadas por la Unidad Fuerza de Tarea Empleo y Oportunidades e Ingresos

I. Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor

A. Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor

Es una Iniciativa Gubernamental destinada a contribuir a disminuir El Desempleo En Por Lo Menos 100,000 Personas De Las Zonas Urbanas Y Rurales Mejorando Sus Condiciones De Vida Y Aumentar Sus Ingresos.

Programa Orientado A Proporcionar Un Beneficio Económico De Acuerdo De Ley Y Seguridad Social, Por Concepto De Capacitación Para Insertar Al Mercado Laboral A Población Desempleada En Riesgo De Exclusión Y Vulnerabilidad Social. La Empresa Se Considera Como Elemento Formador Para El Trabajo Y Las Competencias Laborales.

Si Al Finalizar El Período De Prueba De La Persona Contratada, Ni El Empleador O El Beneficiario Manifiesta Su Voluntad De Finalizar El Contrato De Trabajo Se Reconocerá Como Incentivo A La Empresa, Por La Continuidad De La Contratación Permanente A Cada Persona, La Cantidad Única De La Mitad Del Salario Mínimo Promedio Vigente Al Concluir Los 90 Días De Trabajo O El Pago Proporcional Por El Tiempo Laborado Por La Persona Contratada.

Marco Normativo Institucional

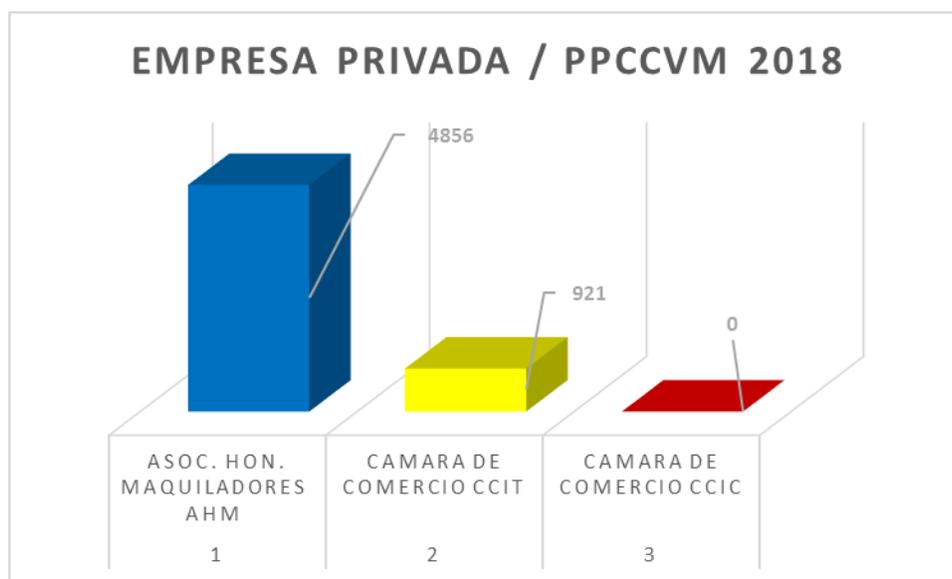
Decreto Ejecutivo PCM-04-2014 Del 28 De febrero De 2014 Según La Ley Para Optimizar La Administración Pública, Mejorar Los Servicios A La Ciudadanía Y Fortalecimiento De La Transparencia En El Gobierno, La Secretaría De Trabajo Y Seguridad Social Tiene Como Mandato Lo Concerniente A La Formulación, Coordinación, Ejecución Y Evaluación De Las Políticas De Empleo, Inclusive De Los Discapacitados, El Salario, La Formación De Mano De Obra; La Capacitación Para El Trabajo, El Fomento De La Educación Obrera Y De Las Relaciones Obrero Patronales; La Migración Laboral Selectiva; La Coordinación Con Las Instituciones De Previsión Y De Seguridad Social; El Reconocimiento Y

Registro De La Personalidad Jurídica De Sindicatos Y Demás Organizaciones Laborales; Lo Relativo A La Higiene Y Seguridad Ocupacional; Al Manejo De Los Procedimientos Administrativos De Solución De Conflictos Individuales Y Colectivos De Trabajo.

A continuación, se detalla el número de empleos generados, montos de ejecución según presupuesto asignado para él Proyecto, ejecutado al igual que sus porcentajes de ejecución en el periodo del año 2018.

PROYECTO CON CHAMBA VIVIS MEJOR AÑO 2018							
COGESTORA	META	EJECUTADO	% DE EJECUCION	EMPRESAS PARTICIPANTES	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	OBSERVACIONES
AHM	4489	4856	108%	25	L. 60000,000.00	L. 23732,462.56	LAS CONTRATACIONES SOBREPASA LO PLANIFICADO EN POA 2018
CCIT	1122	921	82%	15	L. 15000,000.00	L. -	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECOLECCION DE LA DOCUMENTACION SOPORTE
CCIC	1122	0	0%	0	L. 15000,000.00	L. -	NO SE LOGRO FIRMA DE EL CONVENIO CON CCIC
TOTAL	6733	5777	86%	40	L. 90000,000.00	L. 23732,462.56	

Distribución de los Empleos Generados Según Cogestoras del Sector Privado



B. Proyecto Chamba Comunitaria

"Decreto Ejecutivo PCM-004-2015" Crear Oportunidades De Empleo Brindando Un Beneficio Económico En Concepto De Salario Como Remuneración De La Contratación De Mano De Obra A Través De Las Corporaciones Municipales Y Las Instituciones Gubernamentales. Proyectos De Obras Menores Sociales De Conservación Forestal O De Producción Agrícola Y Proyectos De Protección Forestal Y Casos De Emergencia

Personas En Desempleo Y Que No Han Tenido Acceso A Un Empleo Formal A Través De La Ejecución Proyectos De Obras Menores Sociales, De Conservación Forestal O De Mejora Agrícola, Por Lo Que Se Considera Elegible Pobladores Vecinos Mayores De Edad Que No Estén Siendo Beneficiados Por Otros Programas Sociales Que Impulsa El Gobierno A Través De Corporaciones Municipales Y Mancomunidades Previamente Calificados

Logros Alcanzados Según Lo Planificado Durante 2018: 15,807 Beneficiarios

Durante el año se presentaron inconvenientes como la gran migración hacia Estados Unidos de América, convirtiéndose el tema de reinserción de los migrantes retornados, prioridad del presidente de la República Juan Orlando Hernández, Generando 5,000 nuevas oportunidades para estas personas como acción puntual a esta crisis.

El Proyecto se realizó en los 18 departamentos ejecutando oportunidades de empleo en 232 municipios a nivel nacional.

C. Proyecto Chamba Joven

El Proyecto Chamba Joven nace como parte del Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor; este proyecto tiene como objetivo brindar un beneficio económico a jóvenes entre las edades de 18 y 30 años, que hayan concluido sus estudios de secundaria y para jóvenes que hayan concluido sus estudios universitarios y que estén en búsqueda de su primer empleo y/o que se encuentren en situación de desempleo sin distinción social, de edad, raza, religión y rasgos políticos, para que puedan desarrollar sus capacidades laborales.

El beneficio económico que se les brindará para que continúen capacitándose y formándose en diferentes competencias, consistirá en el pago de L. 4,300.00 para jóvenes egresados de secundaria completa y de L.6, 000.00 para jóvenes egresados con título universitario.

Esta pasantía puede durar hasta un periodo máximo de cinco (5) meses, en jornadas diarias de cuatro (4) horas que son complementadas con módulos de formación profesional o técnica bajo el concepto de formación dual.

En el 2018, se está trabajando con diferentes instituciones y Hospitales a nivel nacional donde los jóvenes buscan incrementar sus conocimientos y capacidades laborales, dentro de estas instituciones tenemos:

- ❖ Secretaria de Desarrollo Económico (SDE)
- ❖ Instituto Hondureño de turismo (ITH)
- ❖ Secretaria de Seguridad
- ❖ Secretaria de Cultura Arte y Deporte
- ❖ Honduras para Todos
- ❖ Relaciones Exteriores
- ❖ Banhprovi
- ❖ Coordinación General de Gobierno
- ❖ Cuidad Mujer
- ❖ Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) entre otras.

Dentro de los Hospitales participantes estamos en los 18 departamentos y en diferentes municipios del país, entre los cuales tenemos:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| ❖ Hospital Aníbal Murillo. | ❖ Hospital de Ceiba. |
| ❖ Hospital del Sur. | ❖ Hospital Gabriela Alvarado. |
| ❖ Hospital Mario Catarino Rivas. | ❖ Región de Salud valle N°17. |
| ❖ Hospital San Felipe. | ❖ Región de Salud Santa Bárbara N°16. |
| ❖ Hospital del Tórax. | ❖ Hospital Brus Laguna. |
| ❖ Hospital Escuela Universitario. | |

- ❖ Hospital Puerto Lempira.
- ❖ Hospital Salvador Paredes.
- ❖ Hospital Enrique Aguilar Cerrato.
- ❖ Hospital San Marcos de Ocotepeque.

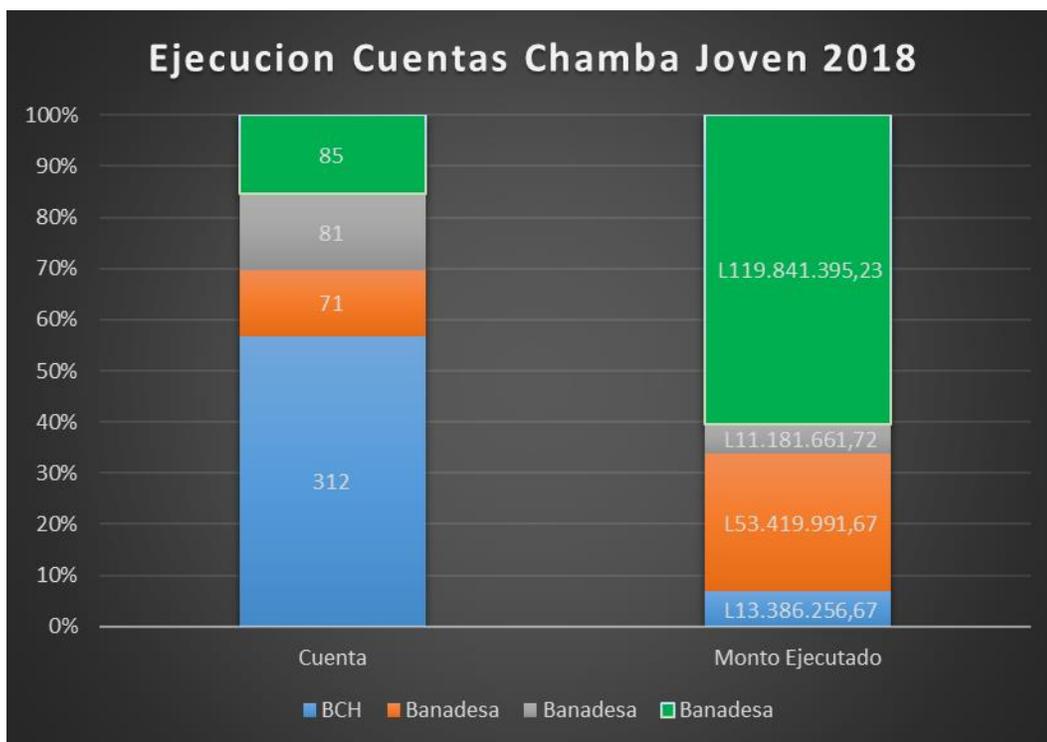
- ❖ Hospital de Occidente.
- ❖ Hospital Juan Manuel Gálvez.
- ❖ Hospital San Francisco.
- ❖ Hospital Santa Teresa.
- ❖ Hospital Roberto Suazo Córdova, entre otros.

El Proyecto Chamba Joven durante el año 2018 ha ejecutado más de 12,800 pasantías laborables, las cuales han sido pagadas en todo el año, sin interrupción alcanzando una ejecución presupuestaria de **200,051,933.62** de Lempiras beneficiando a diferentes jóvenes a lo largo del país.

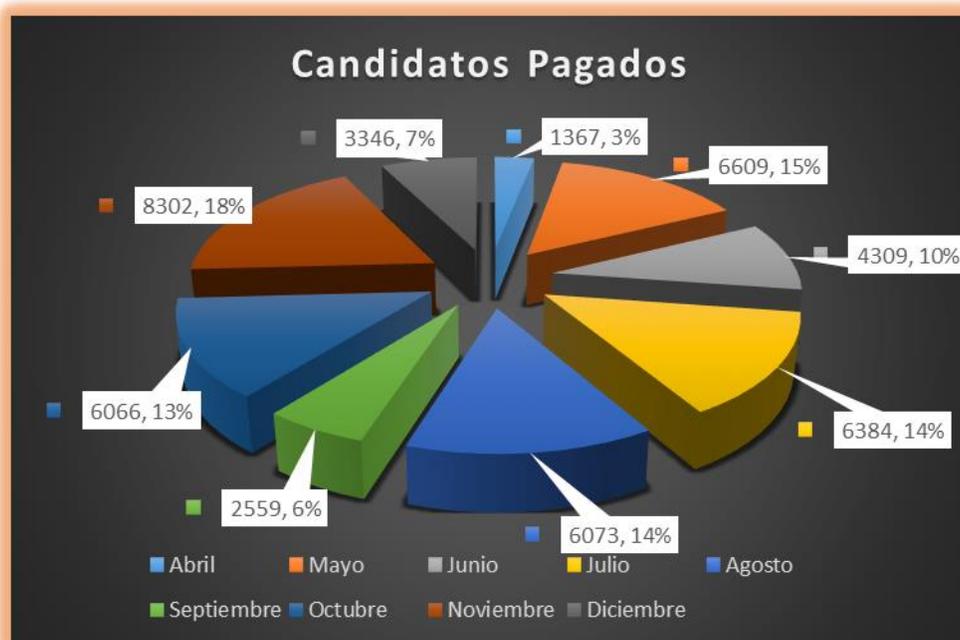
Siendo los meses con mayor carga de pagos los meses de mayo, julio y noviembre, esto debido al ingreso de nuevos candidatos a los diferentes proyectos.

ESTATUS FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN REALIZADA POR EL PROYECTO CHAMBA JOVEN

Tipo de Cuenta	Cuenta	Monto Ejecutado
BCH	312	L. 13386,256.67
BANADESA	71	L. 53419,991.67
BANADESA	81	L. 11181,661.72
BANADESA	85	L. 119841,395.23
TOTAL		L. 197829,305.29



Mes	Candidatos Pagados	Monto Pagado
Abril	1367	L. 6169,681.66
Mayo	6609	L. 29523,842.07
Junio	4309	L. 19200,885.04
Julio	6384	L. 28382,796.76
Agosto	6073	L. 26880,041.71
Septiembre	2559	L. 11364,111.70
Octubre	6066	L. 27055,080.01
Noviembre	8302	L. 37079,421.68
Diciembre	3346	L. 14396,072.99
TOTAL DE INVERSION		L. 200051,933.62



D. Proyecto Código Verde Más

El presente informe, tiene como propósito dar a conocer los logros obtenidos por el Proyecto Código Verde Más durante el periodo de Enero – Diciembre del año 2018, durante la gestión del Presidente Constitucional de la República, Abogado Juan Orlando Hernández.

Proyecto el cual surge como iniciativa del Presidente de la Republica, según datos del colegio médico de Honduras, en el año 2017 comunicó que existían aproximadamente 4200 profesionales en el área de la salud, que se encontraban en condición de desempleo, viéndose afectados por la falta de oportunidades de empleo y en respuesta a la situación antes mencionada se ejecuta el proyecto Código Verde Más, mediante **Decreto Ejecutivo Numero PCM-057-2017**, periodo en el cual además de brindar oportunidades de empleo digno a profesionales de la salud y reducir los índices de desempleo, ha impulsado una atención personalizada a los pacientes que asisten a los diferentes centros asistenciales y de esta manera provocar un impacto en el sector salud del país disminuyendo la mora quirúrgica y aumentando el número de citas médicas atendidas.

El Proyecto Código Verde Más tiene como objetivo, Brindar un beneficio económico en concepto de incentivo al desarrollo de capacidades laborales de profesionales especialista y técnico en el área de la salud, con título universitario que se encuentran en situación de desempleo.

El incentivo económico proporcionado por el Estado mediante el Proyecto Código Verde Más del Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor, es calculado en base al arancel medico con el ajunte de 4.5%.

Reducción De Índices De Desempleo En El Área De La Salud

A continuación, se detalla en número de empleos generados por el Proyecto Código Verde Más, ejecutado mediante el Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor en el año 2018, La ejecución durante este periodo suma la cantidad de 434 empleos, Distribuidos en 15 centros asistenciales a nivel nacional.

Distribución de los Empleos Generados Según Departamento y Centro Asistencial en el año 2018:

No	Departamento	Centro Asistencial	Empleos Generados
1	VARIOS	SUB SECRETARIA DE SEGURIDAD EN PREVENCIÓN / PARQUES VIDA MEJOR	26
2	VARIOS	SUB SECRETARIA DE SEGURIDAD EN PREVENCIÓN / PARQUES VIDA MEJOR FASE II	36
3	ATLÁNTIDA	HOSPITAL TELA	6
4	CHOLUTECA	HOSPITAL GENERAL DEL SUR	28
		HOSPITAL GENERAL DEL SUR FASE II	38
5	COMAYAGUA	HOSPITAL SANTA TERESA	4
		HOSPITAL SANTA TERESA FASE II	25
6	COPAN	HOSPITAL DE OCCIDENTE	3
		CONCEPCION DE COPAN	3
7	CORTES	CIUDAD MUJER	4
		REGION SANITARIA DE PARTAMENTAL DE CORTES	3
		HOSPITAL DE PUERTO CORTES (CUYAMEL)	3
		CIUDAD MUJER FASE II	4
		PUERTO CORTES	24
8	EL PARAÍSO	HOSPITAL GABRIELA ALVARADO	8
		HOSPITAL EL PROGRESO (NEGRITO YORO)	6
		HOSPITAL EL PROGRESO (SANTA RITA)	6
		HOSPITAL EL PROGRESO FASE II 2	2
9	FRANCISCO MORAZÁN	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN FELIPE 21	21
		HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO 1	1
		INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR TORAX	21
		HOSPITAL SAN FELIPE FASE II	34
		HOSPITAL DEL DIABETICO 5	5
10	GRACIAS A DIOS	PUERTO LEMPIRA	2
11	ISLAS DE LA BAHÍA	HOSPITAL ROATAN	5
12	LA PAZ	HOSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA	3
13	LEMPIRA	HOSPITAL JUAN MANUEL GALVEZ	28
		REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL #13 IGUALA	8
		HOSPITAL JUAN MANUEL GALVEZ FASE II	28
14	SANTA BÁRBARA	HOSPITAL SANTA BARBARA	14
15	VALLE	VALLE	35
TOTAL			434

Luego de detallar el número de empleos generados según centro asistencial, a continuación, se brinda el porcentaje de participación según profesión de los participantes:



IMPACTO DEL PROYECTO CODIGO VERDE MÁS EN EL SECTOR SALUD DEL PAIS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE AÑO 2018.

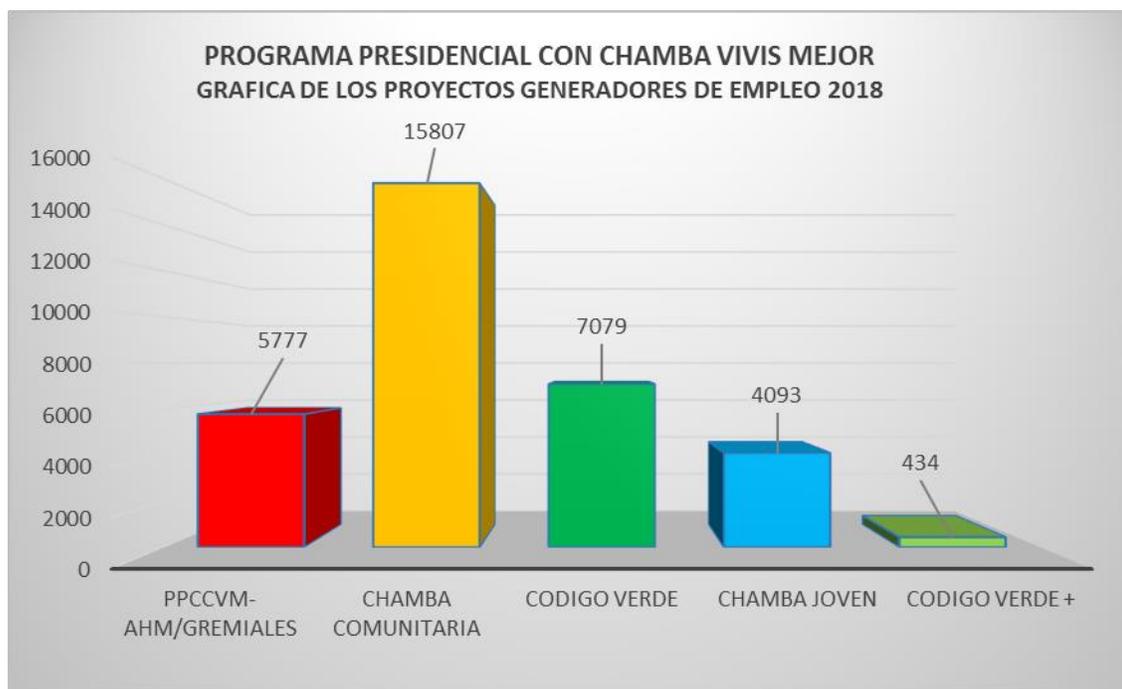
- ❖ Atender las demandas que surgen en las diferentes jornadas del día, fortaleciendo aquellas jornadas que por falta de personal no se podían cubrir.
- ❖ La disponibilidad de médicos especialistas ha permitido brindar asistencia con un nivel profesional adecuado, incrementando los estándares de calidad, logrando la atención de acuerdo a normas y así disminuir la morbimortalidad hospitalaria.
- ❖ Cubrir incapacidades por maternidad del personal médico y evitar la falta de personal.
- ❖ Fortalecer áreas de los centros hospitalarios que presentaban debilidad por la falta de recurso humano especializado.
- ❖ Mejorar la supervisión del personal que realiza el servicio social, para verificar que la población que acude a los centros hospitalarios, sea atendida con responsabilidad amabilidad y diligencia.
- ❖ Mantener indicadores importantes para la reducción de las infecciones y de esta manera prevenir la mortalidad materna y de recién nacidos.
- ❖ Se logró disminuir los tiempos de espera en para recibir atención médica en un porcentaje considerable, alcanzando un mayor número de atenciones en el área de emergencia, en comparación a otros años.

- ❖ Mediante el Proyecto Código Verde Mas se dio apoyo al personal médico y de enfermería fortaleciendo la cobertura de roles de guardia de trabajo.
- ❖ Se logró mayor cobertura en la atención médica en el área odontológica y otras especialidades.
- ❖ Se observó una mejora en cuanto al orden en las áreas de espera.
- ❖ Mediante el trabajo realizado por los participantes del Proyecto Código Verde Más, se logró el aumento de la atención médica en todas las áreas de medicina general y de especialidad en donde se han asignado.
- ❖ Actualmente se está trabajando en conjunto con la Fuerza de Tarea de Salud, para que se cumpla la iniciativa de que el proyecto Código Verde Más pueda brindar apoyo en la reducción de la crisis en que se encuentra el Hospital Escuela Universitario y de esta manera crear procesos de atención y hospitalización más eficientes y satisfacer las necesidades en salud de la población.

CONCLUSIONES

- ❖ Mediante la contratación de profesionales del área de la salud, el Proyecto Código Verde Más está logrando los objetivos para los cuales se creó, como ser la reducción de los índices de desempleo mediante la generación de oportunidades de empleo digno, así como la atención médica adecuada a los usuarios y pacientes que acuden a los diferentes centros asistenciales del país.
- ❖ Los logros del Proyecto Código Verde Más, se reflejan en la confianza que la población ha recuperado hacia el sistema de salud del país ya que se les atiende de la mejor manera y por personal médico responsable y profesional.
- ❖ Para los centros asistenciales del país, el apoyo que les genera el desarrollo del Proyecto Código Verde Mas, ha venido a fortalecer en gran manera los procesos de atención médica y hospitalaria, ofreciéndoles a los usuarios una mejor calidad en salud.

GRAFICA GENERAL DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE EMPLEO CON CHAMBA VIVIS MEJOR 2018



II. Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología E Innovación IHCIETI

Honduras START UP

Proyecto “Nuevos Empleos a través de Emprendimiento Digital con Jóvenes (Honduras START UP)”, se encuentra en este momento desarrollando la etapa inicial de inscripciones, esta etapa consiste en la obtención de al menos **300 STARTUPS** que gustaría participar en el programa y ninguno de los inscritos serán cortados inicialmente, todos pasaran a la siguiente fase que es la **STARTUP ACADEMY**.

Lanzamiento Oficial Realizado el día jueves 18 de octubre del 2018, en el salón Viena del Hotel Clarion. Contando con la presencia de rectores de distintas Universidades de Tegucigalpa, ganadores de ediciones pasadas, invitados especiales que se ganaron beca para el lanzamiento en concurso de redes sociales, la primera dama de la nación la Abogada Ana García de Hernández.

¿Teniendo de invitado especial a Enrique Topolansky brindando la charla de Tengo Una Idea y Ahora Qué?, charla que ayudara a los asistentes y a quienes la escuchan en transformar una idea de negocio en una realidad.

Logros alcanzados

El total de emprendimiento tecnológicos inscritos suman un total de 176 Proyectos.

Noviembre y diciembre se han realizado giras en distintas Universidades y Ciudades de Honduras, brindando talleres de capacitaciones, con exponentes internacionales de Colombia, Chile y Estados Unidos. En estas giras se han capacitado a 1,320 jóvenes en temas de Innovación, Emprendimiento Agrícola, conceptualización de plan de negocio, como convertir una idea en un producto o servicio.

Como parte de incentivar el ecosistema emprendedor del país y una oportunidad de práctica de dinámicas a estudiar en el **STARTUP ACADEMY** se realizó la primera Honduras StartUp Night el jueves 22 de noviembre en el Hotel Marriott. Este evento contó con la presencia de invitados especiales (rectores universidades, inversionista colombiano). El evento consistió en que 3 casos de éxitos de edición 2017 presentaran su pitch con el que ganaron frente a un grupo de emprendedores novatos en el programa al igual que emprendimientos que no clasificaron en ediciones anteriores con la idea se inspiraran al ver que pueden lograr luego de asistir al **STARTUP ACADEMY**.

El sábado 1ro de diciembre se realizó el I7DAY en Chiminike, un evento de 16 horas único, con exposición de emprendimientos tecnológicos, naranjas y tradicionales de antesala al mayor evento tecnológico del país HONDUCAMP.TECH, se tuvo charlas magistrales de ponentes nacionales e internacionales en temas de robótica, inteligencia artificial, innovación, arduino, impresión 3D. Una zona gaming con torneos de los juegos más actuales, presentaciones musicales y artísticas (mimos, estatuas vivientes, etc.)

Realizamos Talleres de los mismos temas de las charlas, capacitando a 171 jóvenes en estos talleres y contando con una asistencia de más de 400 jóvenes al evento.

III. Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG

La SAG, tiene como finalidad la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas relacionadas con la producción, conservación y comercialización de alimentos. Impulsa procesos que permiten agregar valor, en la reducción de la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria, respondiendo a una economía globalizada y a las necesidades del mercado interno integrado en un esquema de desarrollo humano, social ambiental y productivo basado en la autogestión, la participación comunitaria con enfoque de género y del manejo sostenible de los recursos.

Dentro de los programas, servicios y proyectos, que generan actualmente empleos temporales de generación de ingresos, se encuentran:

A. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR):

Este proyecto está orientado a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad alimentaria de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales y externos.

B. Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO):

Constituye el instrumento fundamental de la SAG, para impulsar los procesos de modernización productiva y el desarrollo de la competitividad sectorial, orientada al desarrollo de cadenas agroalimentarias y sus eslabones, como ser: proveedores, transformadores y comercializadores, entre otros. Para ello el PRONAGRO coordina la búsqueda y utilización de recursos para resolver las principales restricciones que afectan a los sistemas agroalimentarios en los valles y altiplanos, buscando alcanzar niveles óptimos de competitividad.

C. Programa Nacional de Pesca y Fomento a la Acuicultura (PRONAPAC):

Es el responsable de administrar los recursos pesqueros, marítimos y continentales, así como lo referente a la acuicultura, investigación, protección de especies hidrobiológicas y la política pesquera nacional. Este programa, tiene injerencia a nivel nacional, especialmente en el Mar Caribe Hondureño, el Golfo de Fonseca, aguas continentales, el Lago de Yojoa y la Represa Francisco Morazán, donde se realizan actividades de pesca industrial, artesanal, así como también de acuicultura.

D. Programa para los Productores menos privilegiados (2KR):

Este programa, contribuye al desarrollo económico y social en las áreas rurales bajo la Línea de la Pobreza en todos los departamentos de Honduras, excepto Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

Para el año 2018, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) como parte del Gabinete de Empleo, realizó una proyección de 7,920 empleos temporales de Generación de Ingresos, a través de los programas y proyectos siguientes:

Programa/Proyecto	Programación de empleos
EMPRENDESUR	4069
PRONAPAC	995
PRONAGRO	700
PROLENCA	200
2KR	866
Total SAG	6830

Logros Alcanzados 2018:

Al 30 de noviembre del año en curso, la SAG a través de los programas, servicios y proyectos ha reportado en el Módulo de Empleos del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados, un total 6,008 empleos temporales de generación de ingresos, es decir un 87.9% del total programado; los cuales se detallan a continuación:

No.	Departamento	Empleos Generados
1	Lempira	23
2	Francisco Morazán	1490
3	Intibucá	49
4	Comayagua	41
5	Atlántida	381
6	Cortés	488
7	Islas de la Bahía	2
8	Yoro	6
9	Gracias a Dios	10
10	Valle	122

11	Colón	48
12	El Paraíso	516
13	Choluteca	2710
14	La Paz	101
15	Ocotepeque	7
16	Olancho	8
17	Copán	6
Total		6008

Ejecución Financiera

Ejecución Financiera al 30 de noviembre en millones de lempiras				
Programa/Proyecto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Saldo Disponible
EMPRENDESUR	163.86	145.29	88.66	17.06
PRONAPAC	41.25	25.59	62.04	14.46
PRONAGRO	1.38	1.14	82.61	0.24
PROLENCA	88.89	58.1	65.36	27.92
Total SAG	295.32	230.12	77.92	59.68

Fuente: SIAFI

Cabe mencionar, que el presupuesto del Proyecto 2KR, no se refleja en el SIAFI, dado que es administrado directamente a través de un Fideicomiso en BANADESA.

Proyección de metas 2019:

De acuerdo a los programas y proyectos que impulsan la generación de empleo, se presenta la siguiente proyección de planificación.

Programa/Proyecto	Programación de empleos en el año
EMPRENDESUR	2000
PRONAPAC	600
PRONAGRO	133
PROLENCA	800
PDABR	10587
Total SAG	14120

IV. Programa Presidencial Ciudad Mujer

CIUDAD MUJER es un modelo o gran laboratorio de innovación de las políticas y de la gestión pública, donde confluyen 16 instituciones públicas que coordinan, colaboran y cooperan entre sí para brindar servicios con calidez y calidad para el desarrollo integral de la mujer hondureña, en un ambiente de confianza y esperanza

Población Meta

Mujeres de 12 años o más de edad, en particular aquellas que presentan mayores niveles de exclusión social y vulnerabilidad, con énfasis en mujeres migrantes retornadas y adolescentes.

Marco Legal

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-031/2016 del 3 de mayo de 2016, se crea el Programa Presidencial Ciudad Mujer, adscrito a la Secretaría de Estado de Desarrollo e Inclusión Social y como un brazo ejecutor de las políticas de género que rectora el Instituto Nacional de la Mujer, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en Honduras, mediante una red de servicios ofrecidos de manera integral por las instituciones públicas competentes, bajo un mismo techo, denominados “CENTROS CIUDAD MUJER-CCM”, que funcionan organizadamente en diferentes zonas geográficas, según las características y necesidades de cada región.

En decreto Ejecutivo PCM-023/2018 del 28 de mayo del 2018 se indica que se ha evaluado y analizado la factibilidad económica y administrativa de la desconcentración del Programa Ciudad Mujer, procediendo a partir de esa fecha a pasar a ente desconcentrado.

Mediante Decreto Legislativo No.159-2016, del 29 de noviembre de 2016, el Congreso Nacional de la República eleva el Programa Ciudad Mujer al rango de política nacional del Estado de Honduras con el propósito que sea de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos que asuman la conducción del Estado.

Objetivos Específicos:

- A. Fortalecer y promover la autonomía económica de las mujeres a través de su participación en el mercado laboral e iniciativas productivas;
- B. Facilitar la atención integral de la salud de las mujeres, con énfasis en la salud sexual y reproductiva;

- C. Fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y la atención a las mujeres que sufren violencia, evitando la re-victimización de las mujeres afectadas;
- D. Fortalecer las acciones de prevención y atención de embarazo en adolescentes;
- E. Brindar servicios de atención infantil, que contribuyan a que las mujeres que asistan a los Centros Ciudad Mujer hagan una mejor utilización de los servicios brindados;
- F. Promover el empoderamiento de las mujeres en sus derechos económicos, sociales y civiles.

Centros Ciudad Mujer en Honduras

Departamento de Cortes, Ciudad de San Pedro Sula:



Adjudicación: Constructora INDUMECO

Orden de inicio de construcción: Se inició el 17 de enero del 2018

Proyección de Atención a más de 45,000 mujeres por año.

GENERACION DE EMPLEO CCM - SPS				
		Empleos Directos	Empleos Indirectos	Total
-				
URBANIZACION	Terracería / Mov Tierras	20	2	22
	Calles / Estacionamiento	19	2	21
	Áreas Verdes / Áreas deportivas	8	3	11
	Pozo	5	-	5
	Cisterna	10	5	15
	Muro Perimetral	30	6	36
	Colector	8	2	10
	Planta de Tratamiento	0	0	0
	Sistemas Hidrosanitarios Conjunto	15	5	20
	Sistema Eléctrico Conjunto	15	5	20
	Seguridad	3	-	3
	Limpieza	3	-	3
	Estructura Metálica	7	2	9
	Señalización	3	-	3
	Topografía	4	-	4
	Sub - Total		150	32
EDIFICACIONES	Obra Civil	125	5	130
	Techos	0	0	0
	Divisiones Livianas / Cielo Falso	0	0	0
	Muebles / Divisiones Prefab	0	0	0
	Sistema Hidrosanitario	4	7	11
	Sistema Eléctrico	8	6	14
	Sistema Aire Acondicionado	3	0	3
	Comunicaciones	8	2	10

	& Seguridad			
	Accesorios	0	0	0
	Puertas	0	0	0
	Ventanas	0	0	0
	Limpieza	3	-	3
	Plomado	10	2	12
	Cuartos Fríos	0	0	0
	Sub - Total	161	22	183
Saybe y Asociados - Supervisión CCM SPS	Personal de planta y supervisión	6	4	10
TOTAL		317	58	375

Centro Ciudad Mujer

Departamento de Atlántida, Ciudad de La Ceiba:



Adjudicación: Constructora SATO

Orden de inicio de construcción: mayo 2018.

Proyección de Atención a más de 40,000 mujeres por año

GENERACIÓN DE EMPLEO CCM LA CEIBA, ATLANTIDA - FONDOS BID				
		Empleos Directos	Empleos Indirectos	Total
-				
URBANIZACIÓN	Terraceria / Mov Tierras			
	Calles / Estacionamiento	9	4	13
	Áreas Verdes / Áreas deportivas			0
	Pozo			0
	Caseta de bombeo	4	2	6
	Cisterna aguas lluvias	5	2	7
	Muro Perimetral	5	1	6
	Colector			0
	Planta de Tratamiento			0
	Sistemas Hidrosanitarios Conjunto	6	3	9
	Sistema Electrico Conjunto	2		2
	Seguridad	4	3	7
	Limpieza	2		2
	Estructura Metálica	6	2	8
	Senalizacion			0
	Topografía	3	2	5
		Sub - Total	46	19
EDIFICACIONES	Obra Civil	70	30	100
	Techos			0
	Divisiones Livianas / Cielo Falso			0
	Muebles / Divisiones Prefab			0
	Sistema Hidrosanitario	2		2
	Sistema Electrico	4	1	5

	Sistema Aire Acondicionado			0
	Comunicaciones & Seguridad			0
	Accesorios			0
	Puertas			0
	Ventanas	1		1
	Limpieza	5	3	8
	Plomado			0
	Cuartos Frios			0
	Sub - Total	82	34	116
MOVIL				
DIRECCIÓN & COORDINACIÓN	Ingenieros & Arquitectos	10	6	16
	Vigilantes dia	2		2
	Vigilantes noche	2		2
	Bodegueros	2	1	3
	Sub - Total	16	7	23
TOTAL		144	60	204

Centro Ciudad Mujer
Departamento de Olancho, Ciudad de Juticalpa:



Orden de inicio de construcción: 27 de agosto 2018
Proyección de Atención a más de 40,000 mujeres por año

Empleos Generados CCM Juticalpa. Olancho Fondos FINA

		Empleos Directos	Empleos Indirectos
URBANIZACIÓN	Terraceria / Mov Tierras	16	14
	Calles / Estacionamiento	38	10
	Áreas Verdes / Áreas deportivas	14	4
	Pozo	4	-
	Cisterna	12	2
	Muro Perimetral	34	12
	Planta de Tratamiento	16	6
	Sistemas Hidrosanitarios Conjunto	12	20
	Sistema Electrico Conjunto	40	20
	Seguridad	4	-
	Limpieza	22	-
	Estructura Metálica	12	12
	Senalizacion	4	-
	Topografía	4	-
EDIFICACIONES	Obra Civil	130	80
	Techos	10	2
	Divisiones Livianas / Cielo Falso	25	10
	Muebles / Divisiones Prefab	7	6
	Sistema Hidrosanitario	4	20
	Sistema Electrico	40	20
	Sistema Aire Acondicionado	10	2
	Comunicaciones	5	2

	& Seguridad		
	Accesorios	12	8
	Puertas	15	10
	Ventanas	10	6
	Limpieza	22	-
	Plomado	3	2
	Cuartos Frios	7	7
DIRECCIÓN & COORDINACIÓN			
	Ingenieros & Arquitectos	6	16
	TOTALES	538	291

PROYECCIÓN

Para 2019 se espera iniciar la construcción del Centro Ciudad Mujer Choluteca, donde se espera tener una proyección estimada de empleos directos e indirectos de 400 personas.

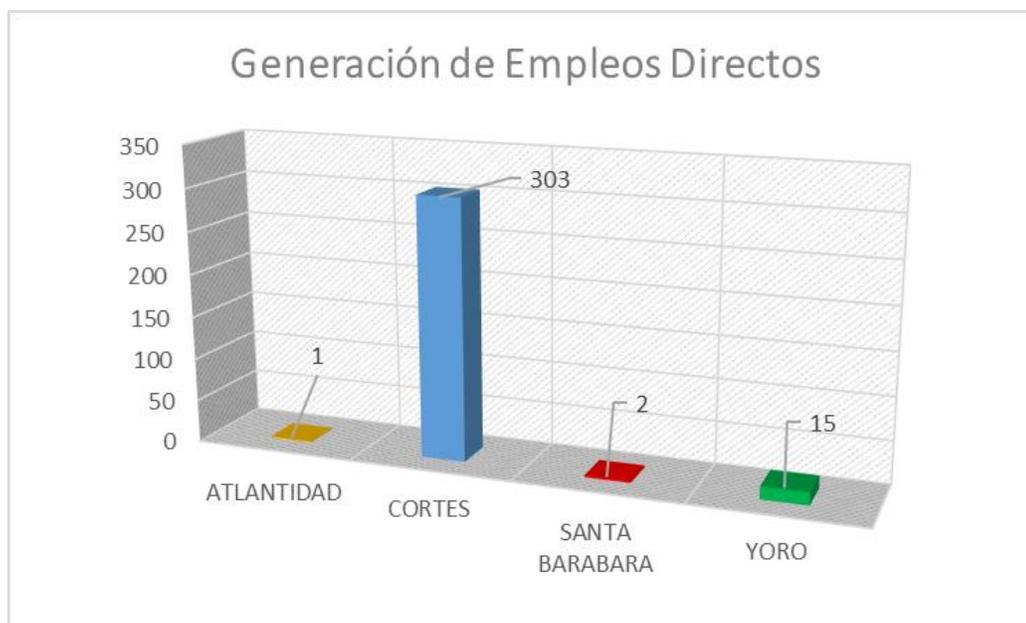
V. Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras. (CONVIVIENDA)

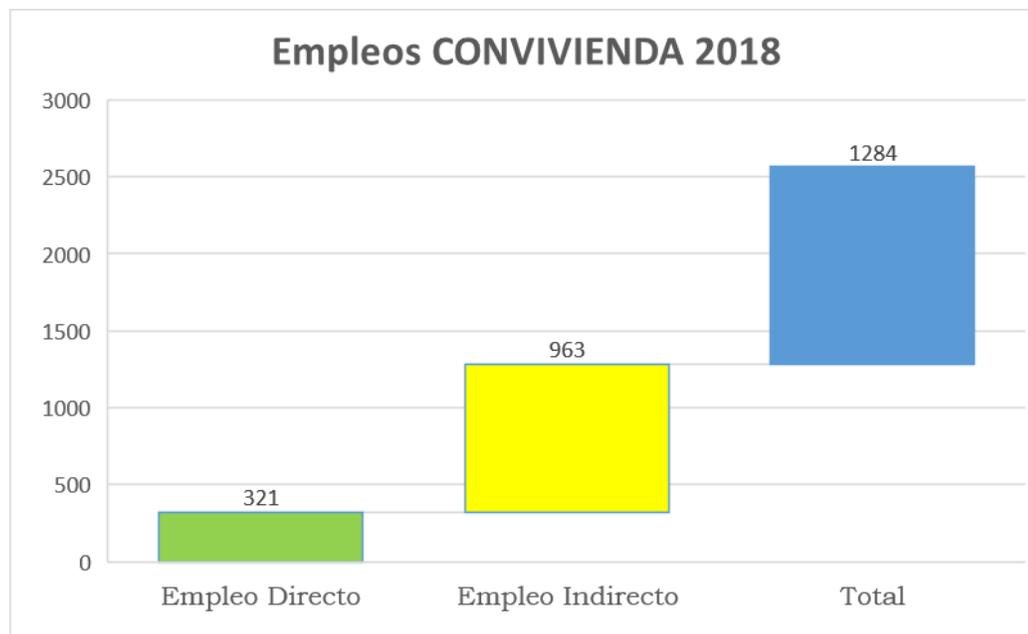
Es la Institución Pública, que se encarga de coordinar, facilitar, regular y normar la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos en el país, es por esto que su alcance se limita a rectorar la política y no a la construcción de las viviendas en sí.

Empleos generados

En el año 2018 hubo ciertos inconvenientes en la recopilación de la información debido a que los desarrolladores de vivienda (Constructoras, ONG'S, etc) No enviaron de manera puntual la información de los empleos que cada uno de ellos ha generado.

Sin Embargo, pese a estas limitaciones se logró generar 321 empleos directos y 963 empleos indirectos relacionados directamente a la construcción de viviendas a nivel nacional mediante los proyectos certificados en la institución, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:





Soluciones y Conclusiones para solventar los inconvenientes ocurrido en 2018

- ❖ El pleno de Comisionados de CONVIVIENDA, mediante Acta No. 14 de fecha 09 de noviembre, recalcó la importancia de la información relacionada a generación de empleo en el país por la construcción de viviendas, por lo que estableció algunas sanciones que serán aplicadas a los desarrolladores en caso de incumplimiento a esta solicitud.
- ❖ CONVIVIENDA envió con fecha del 6 de diciembre de 2018, el Oficio No. 1040-2018, en el cual se solicita a los desarrolladores certificados enviar los datos correspondientes de los empleos generados por la construcción de vivienda, y se hizo mención del Acta No. 14 mencionada arriba. Por lo que se espera que en los próximos días se pueda recibir dicha información y ser cargados en la plataforma de Fuerza de Tarea, Empleo y Oportunidades.

VI. Secretaría Desarrollo e Inclusión Social SEDIS

La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social tiene el reto y responsabilidad de contribuir con la reducción de la pobreza extrema, a través de sus programas los cuales se complementan entre sí, para dar respuestas a la demanda social de la población en pobreza extrema, pobreza, en exclusión y en riesgo social, mediante la implementación de las medidas de protección y compensación social, a los sujetos de atención de la Política de Protección Social.

Paralelamente la institución puso prioridad en la atención a las familias más pobres de Honduras con la ejecución del Programa Social más importante para el Gobierno del Presidente Hernández, no solo por la inversión en términos financieros como nunca antes en la historia de nuestro país sino por ser la Plataforma que establece el piso mínimo de protección social, a través de la Estrategia de Gestión Vida Mejor; alrededor de la cual se ha logrado la inclusión de la población vulnerable y este es el punto de partida para la priorización de las prestaciones de las instituciones del Gabinete en intervenciones integrales y articuladas.

Misión

Somos una Secretaría de Estado, Rectora de las Políticas Sociales y Articuladora de Programas y Proyectos, orientados a la Reducción de la Pobreza, con Oportunidades de Inclusión y Desarrollo Humano de forma integral a los Sectores Vulnerables, en riesgo y en exclusión social.

Visión

Al 2020, ser la Institución que garantiza el Desarrollo Humano Integral, sostenible e inclusivo de la población hondureña, Líder en los procesos de articulación y participación con Transparencia, Eficiencia y Eficacia, para lograr una vida mejor.

Valores Institucionales

- ❖ Respeto
- ❖ Solidaridad
- ❖ Transparencia
- ❖ Co-Responsabilidad
- ❖ Eficiencia

Logros Alcanzados 2018

A continuación, se detalla en número de empleos generados por LA Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS, ejecutado mediante el Proyectos Microempresas en el año 2018, La ejecución durante este periodo suma la cantidad de 3648 empleos, Distribuidos a nivel nacional.

Fuente: Plataforma de Gestión Por Resultados

VII. Secretaría de Trabajo y Seguridad Social STSS

Es el encargado de lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de empleo, inclusive de los discapacitados, el salario, la formación de mano de obra, el fomento de la educación obrera y de las relaciones obreras patronales, la inmigración laboral selectiva, la coordinación del sistema de Seguridad Social, el reconocimiento y registro de la personalidad jurídica de Sindicatos y demás organizaciones laborales, lo relativo a la higiene y seguridad ocupacional, el manejo de los procedimientos administrativos de solución de los conflictos individuales y colectivos de trabajo.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República en materia de generación de empleo y oportunidades, se visibilizan a través de los programas ejecutados por diferentes Secretarías de Estado. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, coordina diferentes programas para vincularlos con las personas desempleadas de una forma eficaz y oportuna, procurando garantizar las condiciones idóneas para ellos.

Los programas de empleo y oportunidades, atienden a diferentes grupos de población, pero hacen especial énfasis en aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan, personas que no tienen experiencia laboral o que trabajan por primera vez, madres solteras jefes de hogar y en general toda población que está en edad de trabajar y que forman parte de una familia.

Para esto, el Sr. Presidente de la República, en función de mitigar el tema de desempleo, crea en el año 2017 el Gabinete de Empleo y Oportunidades, con el propósito de potenciar los programas y mejorar las metodologías de generación de empleos y oportunidades. A partir de 2018, este esfuerzo es integrado como Fuerza de Tarea de Empleo y Oportunidades, mediante decreto PCM-008-2018, publicado el 23 de marzo de 2018.

Para el año 2018, a través de los programas de empleo que impulsa el Gobierno de la República por medio de la STSS, se promocionaron 98,978 Empleos y Oportunidades, dentro de los cuales de destacan:

- ❖ Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor (PPCCVM)
- ❖ Empleo por Hora
- ❖ Derivaciones realizadas a través del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH).

Servicio Nacional de Empleo de Honduras SENAEH

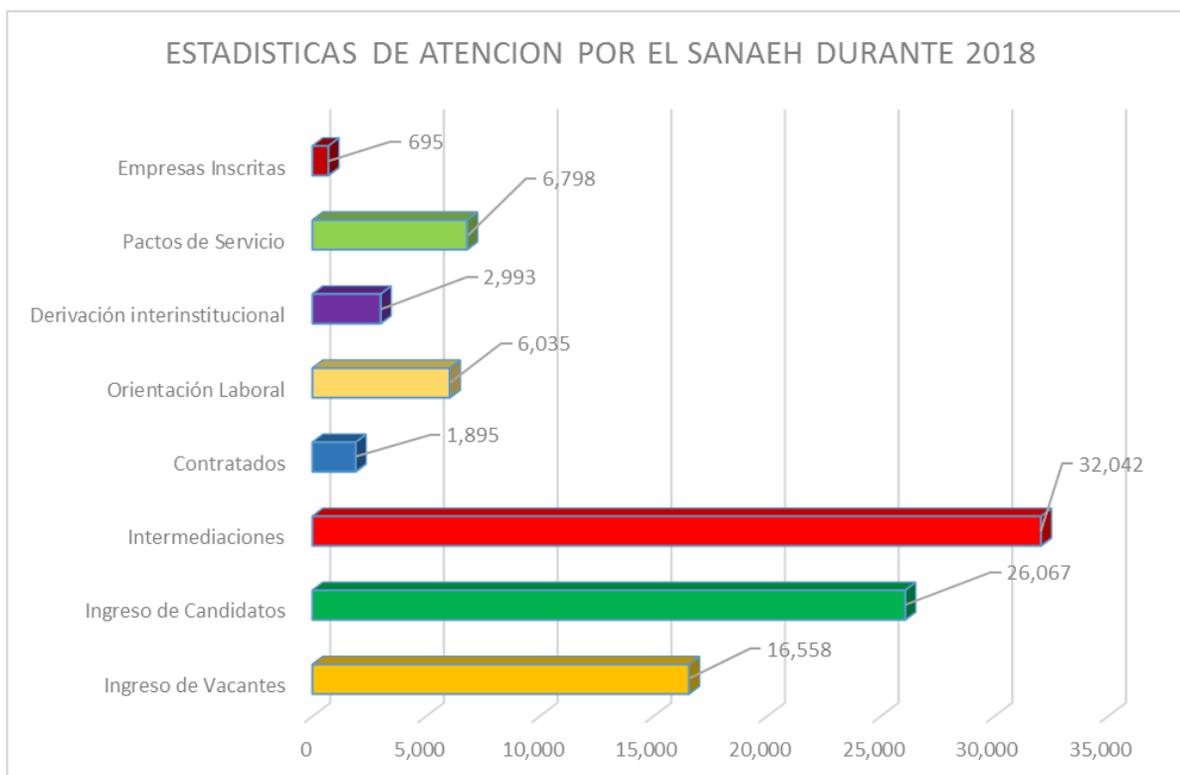
El Servicio Nacional de Empleo de Honduras; es un servicio que facilita la inserción laboral, estableciendo contacto directo con las empresas que requieren de talento humano para cubrir sus plazas vacantes, mediante un sistema moderno y ágil de vinculación entre la oferta y demanda de empleo, estimulando su formación para la mejora de las competencias laborales.

Logros del Servicio Nacional de Empleo de Honduras, SENAEH

- ❖ Una propuesta organizativa y funcional, así como el manual operativo para la ejecución del nuevo modelo Servicios de Empleo de la STSS y que será impulsado a través de 15 oficinas de empleo a nivel nacional.
- ❖ Se ha contratado personal técnico de apoyo para potenciar el funcionamiento de las 7 oficinas que la STSS ya tiene instaladas en Tegucigalpa, Danlí, Comayagua, San Pedro Sula, Progreso, Ceiba, Choluteca.
- ❖ Se realizó la remodelación y está en proceso la entrega del equipo informático y mobiliario para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las oficinas de empleo.
- ❖ En octubre se inició con el Programa de Capacitación para el personal de empleo de las 15 oficinas de la STSS incluyendo las nuevas oficinas que estarán ubicadas en Catacamas y Juticalpa en Olancho (la oficina de Juticalpa ya existe y solamente será fortalecida); San Lorenzo en Valle; Roatán en Islas de la Bahía; Choloma en Cortés; Santa Rosa de Copán en Copán; La Esperanza en Intibucá y Gracias en el departamento de Lempira el Programa de capacitación se realizó con el fin de mejorar sus competencias y la calidad del servicio.
- ❖ En la actualidad el SENAEH cuenta con las Mesas Territoriales de Empleo (MTE) y Planes de Promoción de Empleo en Tegucigalpa, Danlí, Comayagua, San Pedro Sula, Progreso, La Ceiba, y Choluteca; cabe mencionar que Choloma, Gracias, La Esperanza, Roatán, Santa Rosa, San Lorenzo, Catacamas y Juticalpa ya comenzaron con el mismo proceso para que en 2019 se cuente con 15 Mesas Territoriales de Empleo e igual cantidad de Planes de Desarrollo Local. Estas acciones se ejecutaron en coordinación

con los principales actores del ámbito local a nivel público y privado que integran las Mesas Territoriales de Empleo que la STSS ha creado.

- ❖ 10 ferias realizadas a nivel nacional.
- ❖ 11,145 vacantes gestionadas por medio de la empresa privada.



Logros de la Dirección General de Empleo

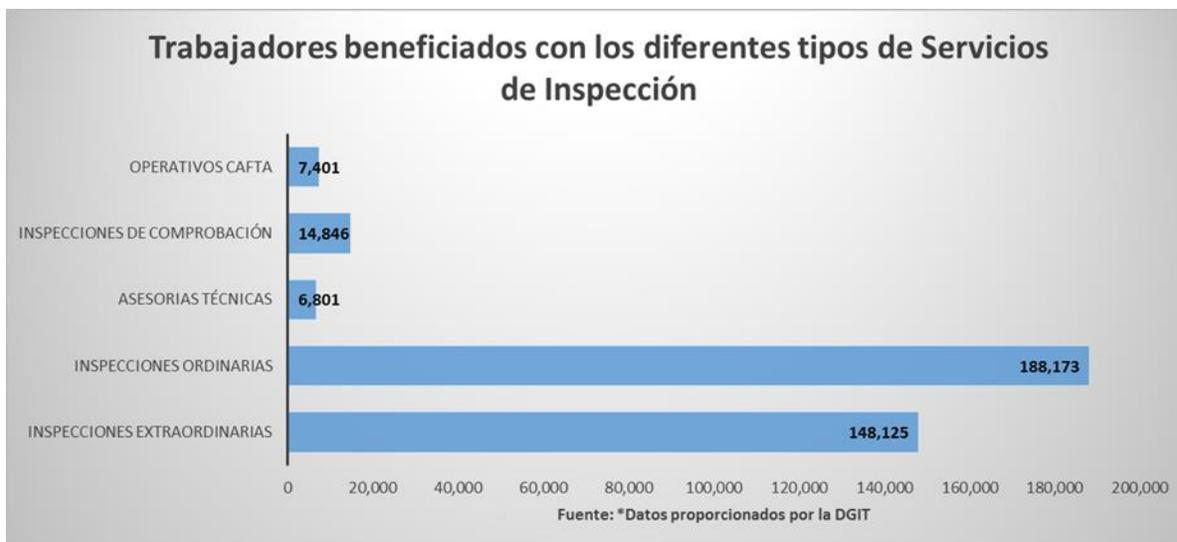
- A. Aporte en comisiones interinstitucionales en planificación y desarrollo de objetivos como miembros de la mesa para la reintegración del Migrante Retornado entre la Secretaría de Trabajo y el Instituto Nacional de Migración para el abordaje de la problemática de la migración laboral en Honduras y la mesa sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.
- B. Preparación del Protocolo de Atención del Proyecto “Fortaleciendo la Incidencia y el Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Políticas Públicas de Honduras” (PADF-006-17-H).
- C. Diseño y articulación del procedimiento para verificar en las empresas la contratación correcta de Personas con Discapacidad según su nivel de

empleo, en unión de esfuerzos entre la Dirección General de Empleo y la Dirección General de Inspección del Trabajo.

- D. Licenciamiento de las primeras doce Agencias de Empleo Privadas en Honduras autorizadas como instituciones para efectuar reclutamiento y selección de personal, en cumplimiento del Reglamento para el Funcionamiento de Agencias de Empleo Privadas (AEP) y Servicios Conexos, en colaboración con la Dirección de Servicios Legales.
- E. Establecimiento de conexión en línea entre la Dirección General de Empleo y el Instituto Nacional de Migración con relación a consultas sobre Permisos Especiales de Permanencia como una forma de facilitar respuestas ágiles a trabajadores extranjeros laborando en Honduras.
- F. Digitalización de los expedientes de carnet de trabajo de extranjeros trabajando en Honduras en el Sistema de Autorizaciones Laborales a Extranjeros (ALE), en colaboración con el Departamento de Informática.
- G. Extensión de 563 autorizaciones laborales a extranjeros.
- H. Extensión de 2,386 Habilitaciones laborales a migrantes hondureños para acceso a trabajos en el extranjero.
- I. Desarrollo de 2,189 Acciones sobre metodologías de trabajo de integración laboral de personas con discapacidad y mujeres.

Logros de la Dirección General de Inspección del Trabajo

La DGIT, a través de 21,693 casos de Inspección, ha beneficiado a 364,632 trabajadores para la verificación de las condiciones de trabajo a nivel nacional.

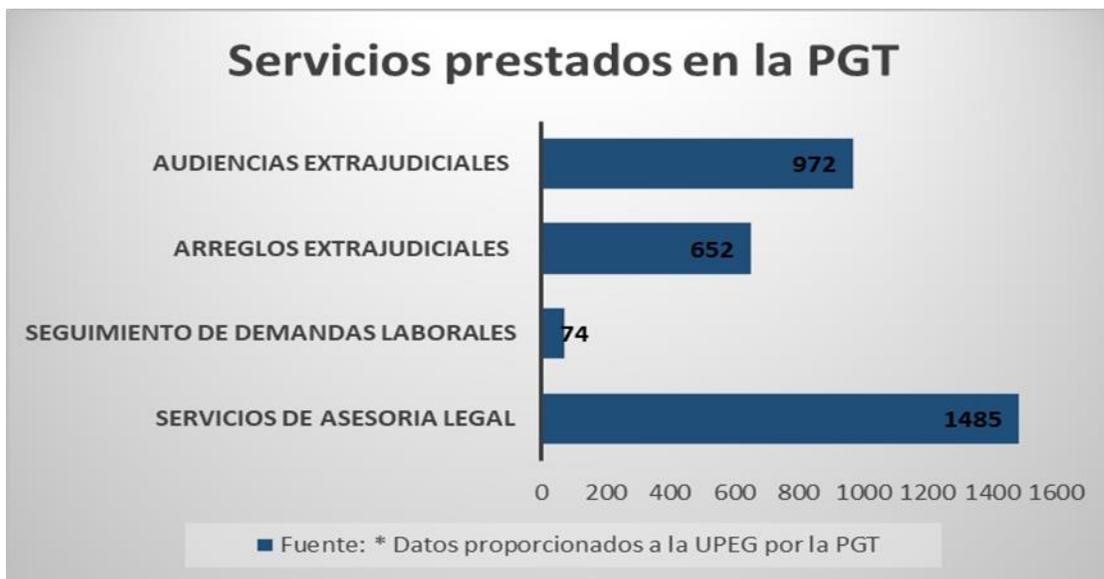


FERIAS DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES 2018

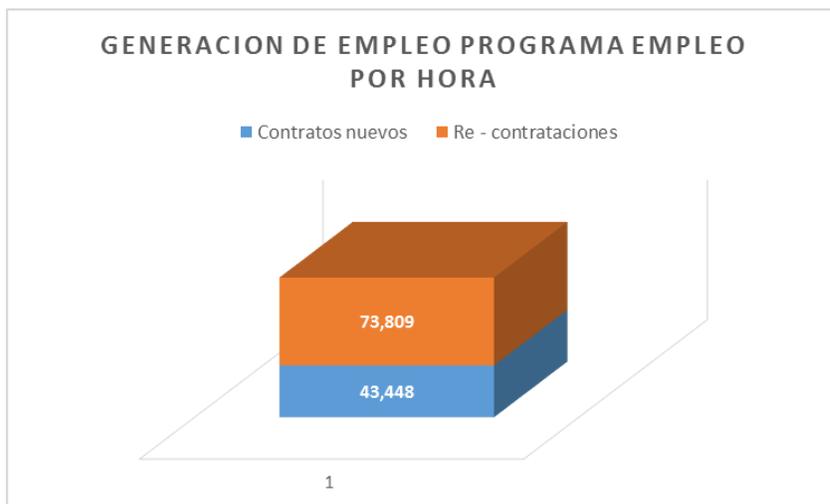
Tegucigalpa	Enero	578
Tegucigalpa	Febrero	1,221
San Pedro Sula	Enero	1163
San Pedro Sula	Febrero	3222
Choluteca	Febrero	514
Ceiba	Febrero	576
Ciudad Mujer Tegucigalpa	Abril	160
San Pedro Sula	Junio	1,081
Tegucigalpa	Julio	400
San Pedro Sula	Noviembre	2,230

Diferentes tipos de servicios de inspección	
Operativos CAFTA	7,401
Inspecciones de comprobación	14,846
Asesorías técnicas	6,801
Inspecciones Ordinarias	188,173
Inspecciones extraordinarias	148,125

Servicios prestados en la PGT	
Audiencias extrajudiciales	972
Arreglos extrajudiciales	652
Seguimiento demandas laborales	74
Servicios de asesoría legal	1,485



Empleos por hora año 2018	
Contratos nuevos	43,448
Re - contrataciones	73,809



VIII. Programa Euro+Labor

El objetivo general de la intervención propuesta vinculado a las prioridades del Gobierno de Honduras y basado en el Plan de Nación, es: “Un País con oportunidades de empleo decente para la población hondureña”. Teniendo como objetivo específico la capacidad del Gobierno de Honduras para promover sistemáticamente el empleo decente (reducir el subempleo y el desempleo).

EURO+LABOR atiende diversos temas transversales como ser la igualdad de género, sostenibilidad ambiental, la buena gobernanza y los derechos humanos e inclusión social. Su periodo de ejecución es a partir del 02 de julio del 2015 y su fase de ejecución operativa es el 01 de febrero del 2017 al 01 de julio del 2020, y su fase de cierre será entre el 02 de julio del 2020 al 01 de marzo de 2021.

Resultados Previstos

- A. El Gobierno y los interlocutores sociales (empleadores y trabajadores) definen un marco de acción conjunta para abordar y resolver los problemas de empleo, para abordar y resolver los problemas de empleo, sobre la base de un diálogo social fortalecido e inclusivo particularmente, en el marco del Consejo Económico y Social (CES).
- B. El Marco de Acción Conjunta, es un instrumento de planificación interinstitucional de mediano plazo para operatividad la PNEH. Propone una cartera integrada de prioridades estratégicas que el Gobierno de la República, con el apoyo de las organizaciones de trabajadores y empleadores, puede adoptar a fin de potenciar los esfuerzos que ya se están desarrollando para enfrentar los problemas de empleo en el país. Las prioridades relevantes para la generación de más y mejores empleos dignos y productivos, se engloban en cuatro ejes estratégicos:
 - ❖ Entorno Propicio para la Creación y Desarrollo de Empresas
 - ❖ Competitividad
 - ❖ Desarrollo del Capital Humano
 - ❖ Generación de Empleo
- C. El 8 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo Económico y Social (CES,) Instancia tripartita de diálogo social, aprobó el “Marco de Acción Conjunta de la PNEH: “Empleo digno, productivo, inclusivo y sostenible”
- D. Fortalecimiento del Consejo Económico y Social (CES): Los desafíos que enfrenta el país para mejorar la situación de empleo por su complejidad y magnitud requieren de la participación de todos los actores públicos y privados vinculados con la promoción del empleo.

IX. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) de Honduras está a cargo del desarrollo de proyectos de infraestructura social, como el mantenimiento y mejora de carreteras, puertos, corredores logísticos y turísticos, y puentes. Está conformada por las direcciones generales de carreteras, transporte y obras públicas.

INSEP se formó en 2014 y es la principal entidad del Gabinete de Infraestructura Productiva, que también incluye a Coalianza, Hondutel, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Empresa Nacional Portuaria y Fondo Vial.

Dirección General de Carretera

MISIÓN

Garantiza la calidad de los proyectos que se ejecutan por la Dirección General de Carreteras a nivel nacional, mediante la administración, seguimiento, supervisión, planificación y realización de obras de infraestructura vial.

VISIÓN

Ser una Dirección General de Carreteras, líder y promotora del desarrollo vial del país, impulsando proyectos que aporte al sostenimiento socio-económico del territorio nacional y un referente estatal por la calidad de nuestra gestión.

OBJETIVOS GENERALES

Construir y modernizar los tramos de carreteras a nivel nacional a fin de brindar mayor seguridad y accesibilidad a la población y así apoyar a la integración de las distintas regiones del país.

A continuación, presentamos los logros alcanzados en el año 2018 en cuanto a la generación de empleos por la Dirección General de Carreteras:

No.	PROYECTO	GENERACIÓN DE EMPLEO	
		DIRECTO	INDIRECTO
UNIDAD EJECUTORA BCIE/BEI			
1	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA ESPERANZA – CAMASCA	132	660
2	CORREDOR LOGÍSTICO VILLA DE SAN ANTONIO- GOASCORÁN; SECCIÓN II: EL QUEBRACHAL -PUENTE SAN JUAN No.2. SECCIÓN III: PUENTE SAN JUAN No.2 - GOASCORÁN (Longitud de 46.18 km)	584	2920
3	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-5 SUR, TEGUCIGALPA (PUENTE GERMANIA)-JÍCARO GALÁN, TRAMO: LA VENTA DEL SUR - CERRO DE HULA.	500	2500
4	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-5 SUR, TEGUCIGALPA (PUENTE GERMANIA)-JICARO GALAN, TRAMO: JÍCARO GALÁN - LA VENTA DEL SUR.	500	2500
5	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE OCCIDENTE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS C.A. LOTE No. 1: LA ENTRADA – SANTA ROSA DE COPÁN.	560	2800
6	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE OCCIDENTE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS C.A. LOTE No. 2: LA ENTRADA – LOS RANCHOS.	560	2800
7	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE OCCIDENTE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS C.A. LOTE No. 3: LOS RANCHOS - EL FLORIDO.	560	2800
SUB-TOTAL		3396	16980
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN			
1	CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA ESPERANZA – MARCALA, SECCIÓN II, CON UNA LONGITUD APROXIMADA 17.70 KMS.	83	415
2	CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR CARRETERA PANAMERICANA CHOLUTECA – SALIDA A SAN MARCOS DE COLÓN, LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.	52	260
3	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LIBERTAD – LAS LAJAS, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 25.30 KILÓMETROS	90	450
4	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO SANGRELAYA CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 52 ML, LOCALIZADO EN IRIONA, DEPARTAMENTO DE COLÓN	39	195
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERO VALLADOLID – LA VIRTUD -MAPULACA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KMS, LOCALIZADO EN EL	55	275

	DEPARTAMENTO DE LEMPIRA		
<i>SUB-TOTAL</i>		319	1595
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPE)			
1	CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BULEVAR A CUATRO (4) CARRILES CALLE 8, ETAPA I: "INTERSECCIÓN AVENIDA LA REPÚBLICA - INTERSECCIÓN CON BULEVAR LA AMISTAD", CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 1.90 KM, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA	53	265
2	"REHABILITACIÓN DEL TRAMO CARRETERO VIRREY-MACUELIZO-AZACUALPA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 10 KM, LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA"	40	200
3	CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO "SAN NICOLÁS-ATIMA", ETAPA I TRAMO "SAN NICOLÁS-SANTA CRUZ", CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 5.00 KM, LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA	52	260
4	"REHABILITACIÓN DE BULEVAR "LOS POETAS", LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO"	37	185
5	"CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO SANTA ANA DE YUSGUARE-EL CORPUS, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 10 KM, LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA".	52	260
<i>SUB-TOTAL</i>		234	1170
UNIDAD APOYO TÉCNICO Y SEGURIDAD VIAL (UATSV)			
1	PAVIMENTO MUNICIPAL (Programa 21)	816	4080
2	REHABILITACIÓN (Programa 26)	96	480
<i>SUB-TOTAL</i>		912	4560
DEPARTAMENTO CAMINOS POR MANO DE OBRA			
Limpieza y Mantenimiento de calles en distintas zonas del Distrito Central, Francisco Morazán			
1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMINOS POR MANO DE OBRA EN TODO EL PAIS	162	810
<i>SUB-TOTAL</i>		162	810
TOTAL		5023	25115
TOTAL (DIRECTOS + INDIRECTOS)		30138	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Tiene por funciones: Planificación, Realización de Diseños, Supervisión y Construcción de Obras Hidráulicas, Urbanísticas, Edificios Públicos, Limpieza y Protección de Zonas de seguridad en los aeropuertos secundarios del país, asimismo la reparación y mejoramiento de sus pistas; que forman parte de los planes de la INSEP. Cuenta con una sub dirección y siete departamentos y una unidad de Asesoría Legal; cuatro departamentos técnicos (Edificios Públicos, Infraestructura Aeroportuaria, Obras Hidráulicas y Obras Urbanísticas) y tres departamentos de apoyo (Apoyo Técnico y Gestión, Personal y Administrativo) y una Unidad de Asesoría Legal.

A continuación, presentamos los logros alcanzados en el año 2018 en cuanto a la generación de empleos por la:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS METAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO 2018 y 2019

No.	Programa	Fondos de Financiamiento	Empleo Generado 2018 y Proyección 2019		Totales
			Año 2018	Año 2019	
1	Edificios Públicos	FITT	650	0	650
		DGOP	242	280	522
2	Obras Hidráulicas	DGOP	38	0	38
3	Obras Urbanísticas	DGOP	2603	0	2603
Totales			3533	280	3813

FITT: Fondo de Inversiones de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DGOP: Fondos asignados por la SEFIN a la Dirección General de Obras Públicas

X. Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento **IDECOAS**

Somos un órgano desconcentrado de la administración pública, adscrito al Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, con autonomía financiera, técnica y administrativa, cuyo domicilio es en la ciudad de Tegucigalpa pudiendo establecer oficinas regionales en el país.

El presupuesto del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS) lo constituyen los fondos del PRONADERS, FHIS y los de inversión nacional y externa, para el diseño y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento del SANAA, para lo cual se debe realizar la respectiva modificación a las estructuras presupuestarias a cargo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Marco Legal

Mediante el Artículo 3, Numeral 4, Artículo 13 y 20 del Decreto Ejecutivo número PCM-001-2014 se crea el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, mismo que se encuentra integrado además por el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), creado para que planifique, organice, dirija y controle el funcionamiento de las instituciones bajo su responsabilidad.

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) está integrado por el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) en sus programas y proyectos adscritos y demás afines al sector, en el Instituto de Desarrollo Comunitario, agua y saneamiento (IDECOAS). Independiente de su integración estas instituciones continúan cumpliendo los objetivos establecidos en sus leyes constitutivas.

ATRIBUCIONES

- A. Ejecutar la política de Estado para el desarrollo comunitario en coordinación con instituciones pertinentes del sector público, organizaciones privadas y de la sociedad civil promoviendo y facilitando los esquemas de coinversión.
- B. Fomentar la producción y la diversificación económica del medio rural y urbano en condiciones de pobreza y pobreza extrema, considerando sus potencialidades productivas y su contribución al uso racional de los

recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de los espacios y paisajes rurales y la protección del patrimonio natural y cultural, en diversas comunidades del país.

- C. Impulsar la productividad de las empresas rurales, en especial las economías familiares campesinas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar sus condiciones de vida.
- D. Desarrollar infraestructura rural básica necesaria para la producción y la vinculada a la calidad de vida de la población rural tales como: agua potable y saneamiento, entre otras.
- E. Estimular la organización comunitaria o territorial bajo los principios de participación, solidaridad, equidad generacional y de género estableciendo organizaciones de carácter asociativo, comunitario u otros.
- F. Causar el bienestar y la dignidad de la población en los territorios rurales del país, el desarrollo humano de sus habitantes, el goce de sus derechos ciudadanos y su participación en los procesos de desarrollo económico, social, cultural, ambiental e institucional en un marco de equidad y sostenibilidad considerando la inclusión de la población bajo criterios de género, personas con capacidades especiales, pueblos indígenas, pueblos campesinos, pueblos afrodescendientes y adultos mayores.
- G. Diseñar y ejecutar programas y proyectos que promueven la autogestión técnica y financiera, equidad de género, manejo adecuado de los recursos naturales y del ambiente, el desarrollo productivo sostenible y la generación de infraestructuras socio productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas pobres del país.
- H. Promover programas o proyectos vinculados al desarrollo rural o urbano según prioridades establecidas a nivel local, utilizando instrumentos que contribuyan con la descentralización, fortalecimiento local y una conciencia de corresponsabilidad de los diferentes actores del Estado y la sociedad Civil.
- I. Cooperar con la asistencia técnica y metodológica a las municipalidades.
- J. Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la captación, conducción, almacenamiento, purificación y distribución del agua potable para comunidades del país, así como los relacionados con la colección, tratamiento y disposición de las aguas negras y las aguas pluviales con fondos nacionales y de cooperación externa.

- K. Rectorar el Programa de Cajas Rurales e implementar su expansión a las áreas urbanas dentro del marco contemplado en la Visión de País y el Plan de Nación.

MISIÓN

Somos una institución estatal desconcentrada, líder, transparente y eficiente, que promueve el Desarrollo Comunitario por medio de la coordinación, Diseño y ejecución de programas y proyectos participativos, incluyentes y equitativos, en alianza con gobiernos locales y socios estratégicos, para mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable de Honduras.

VISIÓN

Ser la una institución líder en la coordinación gestión y ejecución de proyectos que generan Desarrollo Comunitario con equidad, inclusión y transparencia al desarrollo local, a través de la participación activa de las comunidades y gobiernos locales.

OBJETIVOS

- A. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo comunitario, para fortalecer las capacidades humanas con la autogestión y participación comunitaria, con enfoque de sostenibilidad.
- B. Diseñar y ejecutar estrategias y políticas de desarrollo rural sostenible con procesos de seguimiento y evaluación de impacto de manera que permitan una gestión descentralizada y participativa de las comunidades rurales y urbanas.
- C. Desarrollar procesos participativos que fortalezcan la capacidad de grupos sociales, en identificar y priorizar sus necesidades para expresar sus demandas de asistencia técnica y financiamiento definiendo acciones con agentes acompañantes.
- D. Promover el manejo integral de los recursos, suelo, agua, bosque y biodiversidad de conformidad con un plan desarrollado de forma participativa.
- E. Habilitar nuevas modalidades de acceso a recursos financieros y no financieros que permitan el incremento de la productividad rural, empleo e ingreso de las familias y comunidades rurales.

- F. Promover el desarrollo de abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillados sanitarios del país mediante el planteamiento, diseño, construcción de obras de esa índole.
- G. Promover el desarrollo rural, con orientación social, y que sus beneficiarios sean los pequeños productores y población en extrema pobreza.
- H. Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la captación, conducción, almacenamiento, purificación y distribución de las aguas potables, para las comunidades del país, así como los relacionados con la colección, tratamiento y disposición de las aguas servidas.
- I. Coordinar los fondos de cooperación externa destinados para el sector de agua potable y saneamiento
- J. Desarrollar infraestructura social necesaria para la producción, vinculada a la calidad de vida de las comunidades rurales o urbanas tales como: agua potable y saneamiento, entre otras.
- K. Apoyar el Plan Maestro de educación como parte del desarrollo comunitario.

A continuación, se detalla en número de empleos generados por el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento IDECOAS ejecutado mediante el Proyectos de infraestructura en el año 2018, La ejecución durante este periodo a nivel nacional según proyecto.

Proyectos	Metal inicial	Meta de cierre	Empleos Generados
Caminos rurales	2300	3940	3940
Infraestructuras /Agua y saneamientos			
Educación			

Total Empleos proyectados 2019	2,548
---------------------------------------	--------------

XI. Programa Presidencial Crédito Solidario

XII. 911 Sistema Nacional De Emergencia

Cierre de Actividades año 2018 y Logros Relevantes Alcanzados La primera transferencia de fondos por parte del Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones FINA2 se recibió el día 28 de septiembre de 2018, por un monto de L. 30,000,000.00; es hasta esa fecha que se inician los procesos de contratación de servicios y construcción para el proyecto denominado, “Expansión y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), por medio de la Creación de un Centro de Coordinación y Operación en la Ciudad de Choluteca, Choluteca y Mejoramiento de las Condiciones Operativas en el Centro de Operaciones de la Ciudad de Tegucigalpa”.

Hasta el día de hoy solamente se ha hecho una contratación del ingeniero responsable de la consultoría de Estudios Topográficos, y diseño de planos, los cuales corresponden al Componente No. 1 del presupuesto estimado para la ejecución el proyecto.

Empleo Generado Directamente

a) MARVIN RAIMUNDO SALGADO GOMEZ, Identidad: 0801-1975-22428

2. Proyección de Metas año 2019

Tal como se había contemplado en el Perfil de Proyecto, el propósito de este proyecto es beneficiar a la población local y hondureña, la generación de empleos directo e indirecto, ya que en el mismo se contratará personal para la realización de las operaciones de Call Center y Videovigilancia y mano de obra calificada y no calificada para la ejecución de las actividades técnicas y construcción de la obra, así como generación de Clima de Seguridad el cual permitirá la inversión de capital que generara indirectamente empleo.

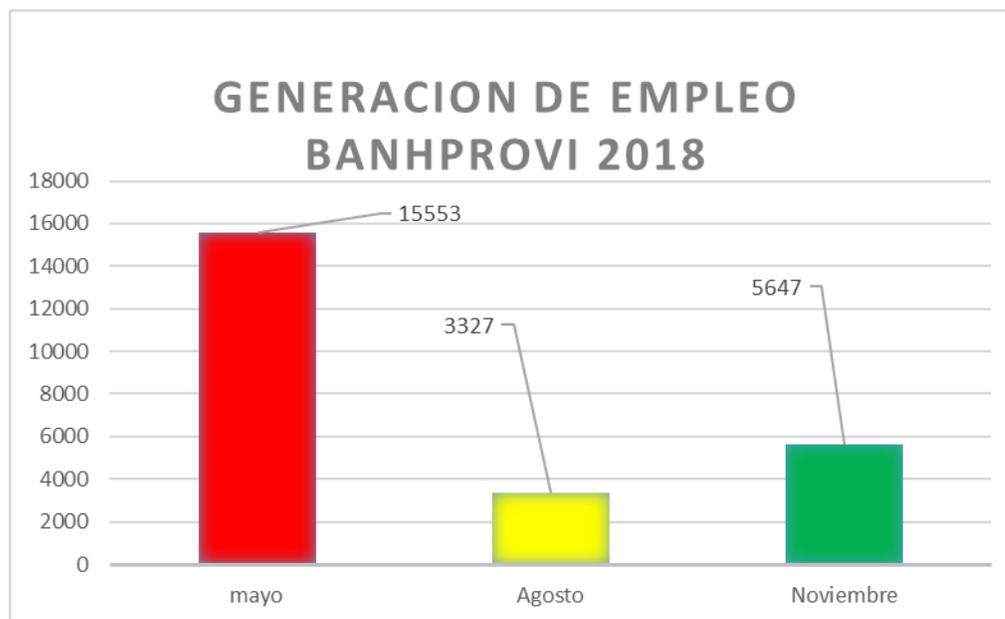
XIII. Fideicomiso de Inversión Para La Reactivación del Sector Agrícola FIRSA

GESTION DEL DESEMPEÑO SOCIAL FIRSA 018							
MIPYME Y PRODUCCIÓN - NOVIEMBRE 2018							
MIPYME							
DESTINO	MONTO	No. DE PROYECTOS	EMPLEOS GENERADOS	No. FAMILIAS BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL BENEFICIARIOS
	A	B	C	D	E	F	G
			Bx(V,W,X)	B+C	*5	*5	E+F
ATLANTIDA	300,000.00	1	1	2	10	50	60
CHOLUTECA	2000,000.00	1	1	2	10	50	60
COLÓN	315,000.00	1	1	2	10	50	60
COPÁN	3100,000.00	3	3	6	30	150	180
FRANCISCO MORAZAN	1015,000.00	5	5	10	50	250	300
INTIBUCÁ	500,000.00	2	2	4	20	100	120
LA PAZ	200,000.00	1	1	2	10	50	60
VALLE	1000,000.00	1	1	2	10	50	60
YORO	996,919.00	1	1	2	10	50	60
SUB TOTAL MIPYME	L. 9426,919.00	16	16	32	160	800	960
PRODUCCION							
CHOLUTECA	L. 1000,000.00	1	25	26	130	650	780
COLÓN	L. 4455,958.86	6	150	156	780	3900	4,680
COMAYAGUA	L. 6000,000.00	1	25	26	130	650	780
COPÁN	L. 300,000.00	1	25	26	130	650	780
EL PARAÍSO	L. 2000,000.00	3	75	78	390	1950	2,340

FRANCISCO MORAZAN	L. 2500,000.00	1	25	26	130	650	780
OLANCHO	L. 26467,000.00	25	625	650	3250	16250	19,500
YORO	L. 1035,009.41	3	75	78	390	1950	2,340
SUB TOTAL PRODUCCIÓN	L. 43757,968.27	41	1,025	1,066	5,330	26,650	31,980
TOTAL GENERAL	L. 53184,887.27	57	1,041	1,098	5,490	27,450	32,940

XIV. BANPROVI

A continuación, se presenta los datos de los empleos ejecutados por la institución durante el año 2018:



XV. Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible PRONADERS

Tendrá a su cargo las siguientes funciones generales referidas a continuación:

- A. Promover, coordinar, facilitar, ejecutar y regular los proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales.
- B. Desarrollar políticas y estrategias adoptadas por el estado como modelo de desarrollo integrador y armonizador de las actividades que promueven el nuevo enfoque de la organización rural y urbana, focalizando su intervención en las comunidades con mayor incidencia de la pobreza y en zonas con alta vulnerabilidad agroecológica.
- C. Promover, coordinar, facilitar, ejecutar y regular los procesos multisectoriales del desarrollo rural y urbano del país de conformidad con las políticas sectoriales que establezca la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y lo contemplado dentro de la Visión de País y Plan de Nación.
- D. Establecer una estrecha relación con las agencias cooperantes, en las etapas de diseño, negociación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- E. Realizar la promoción de la institucionalidad local y de los modelos de intervención conforme a los lineamientos del PRONADERS.
- F. Supervisar, coordinar, dar seguimiento y evaluar los procesos de gestión de proyectos de desarrollo rural y urbano.

Logros en Generación de Empleos en el año 2018:

PRONADERS	
DESCRIPCIÓN	EMPLEOS GENERADOS 2018
Construcción, reparación, ampliación y/o Mantenimiento de infraestructura educativa	960
Generación de Empleo	320
Apoyo a Pequeños Productores	80
Post Cosecha	80
Total	1440

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ASIGNACIONES FINA I

A continuación, se presenta un resumen de las liquidaciones del manejo de Fondos FINA I

RESUMEN DE LOS FONDOS EJECUTADOS A TRAVÉS DE FIDEICOMISO FINA DATOS ACTUALIZADOS AL 13 DE DICIEMBRE 2018

AÑO	APROBADO	DESEMBOLSADO	LIQUIDADO	% LIQUIDADO	PENDIENTE LIQUIDAR	PENDIENTE DESEMBOLSAR
2016	2879553,114.60	2371252,849.37	2298866,549.74	97%	72386,299.63	508300,265.23
2017	1090000,000.00	1084566,604.48	1010617,109.46	93%	73949,495.02	5433,395.52
Gran Total	3969553,114.60	3455819,453.85	3309483,659.20	96%	146335,794.65	513733,660.75